



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 160-2018-MPH/A

VISTO:

El Oficio N° 005-2018-FACINPH/P; del asunto:
Solicita reconocimiento con acto resolutivo a 6 ex dirigentes campesinos y luchadores sociales.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680; Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización:

Que, cada 24 de junio se celebra el Día del Campesino a Nivel Nacional en una jornada donde se les rinde homenaje al hombre y la mujer del campo que con su trabajo arduo promueve y genera la riqueza agrícola en el país y se esfuerza por mantener alimentada a la población, quien es el que siembra las semillas, abona la tierra y cosecha sus frutos y es así que el 24 de junio de 1969 el Gobierno Militar de Juan Velasco Alvarado promulgo la Ley 17716 de la Reforma Agraria y como parte de esta, se establece el cambio del Indio por el Día del Campesino; el campesino agricultor o ganadero, que hace reproducir con su trabajo y esfuerzo la tierra y los animales.

Que, corresponde a la Municipalidad Provincial de Huanta, como órgano de gobierno local, reconocer y felicitar a los ciudadanos huantinos, cuya relación forma parte del documento del visto, con el objetivo de resaltar su esfuerzo y contribución en el desarrollo económico, en la seguridad alimentaria y en la conservación de las tradiciones culturales rurales de la provincia de Huanta.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y, con cargo de dar cuenta en Sesión de Concejo Municipal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO a nombre de la Municipalidad Provincial de Huanta a los siguientes ciudadanos, dirigentes sociales y campesinos; por su esfuerzo y su contribución en el desarrollo económico, liderar justas jornadas de reivindicación social y en la conservación de las tradiciones culturales de la provincia de Huanta.

1. Fortunato Ore Quispe, gestor del Proyecto de Irrigación Razhuillca y ex dirigente del Pago de Occochaca.
2. Juan Crisóstomo Aguilar Carrasco, gestor del Proyecto de Irrigación Razhuillca y ex dirigente del Pago de Piscotuna
3. Máximo Pariona Carbajal, gestor del Proyecto de Irrigación Razhuillca y ex dirigente del Centro Poblado de Quinrapa.
4. Virgilio Quispe Riveros, Gestor del Proyecto de Irrigación Razhuillca y ex dirigente del Pago de Collpa, Occochaca, Uyuvirca y Espíritu Santo.

Juntos hacemos más ...!

5. Amadeo Urbano Huachaca, ex dirigente de la comunidad campesina de Ccarasencca del MCP de Iquicha.
6. Agripino Aguilar Huamani, ex dirigente de la comunidad campesina de Pampalca.

ARTICULO SEGUNDO.- SALUDAR Y FELICITAR a nuestros mártires del campo que trabajan día a día convirtiendo las tierras áridas en tierras fértiles y productivas para el desarrollo agrícola de la provincia de Huanta con motivo del DIA DEL CAMPESINO y brindarles las muestras de aprecio y consideración, y seguir trabajando por una provincia con progreso en la agricultura.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a los interesados e instancias pertinentes de la Municipalidad para los fines administrativos que viera conveniente.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE
CONCEJO PROVINCIAL DE HUANTA A LOS VEINTI
CUATRO DEL MES DE JUNIO DEL 2018 EN RAZÓN DE
JUSTICIA Y HONOR DE SU HISTORIA.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE